

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD  
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE  
SEVILLA, 30 DE MARZO DE 2017**

Siendo las 13 h. del día 30 de marzo de 2017, se da inicio a la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho presidida por la Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho Profesora Viviana Caruso Fontán.

Asisten los siguientes miembros de la comisión:

- María Inmaculada Rodríguez Perea
- Lorena Hervás Burger
- Prof<sup>a</sup>. María José Parejo Guzmán
- Prof. Salvador Cutiño Raya
- Prof. José Francisco Jiménez Díaz

La profesora Caruso Fontán toma la palabra para dar información a los asistentes respecto a los siguientes asuntos:

- 1) En primer lugar se señalan las modificaciones producidas durante los últimos meses en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Derecho. Así, en la Comisión de Criminología se ha incorporado como Responsable de Calidad del Título, el Prof. Salvador Cutiño Raya. También se ha incorporado a esta comisión Andrea Caballano Fernández en representación del sector alumnado. En la CGIC del Grado en Derecho se ha incorporado la profesora Rocío Navarro, como representante del sector profesorado y Enrique Hidalgo Corzo como representante del sector alumnado. Finalmente, en la CGIC del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos la Profesora Estefanía Rodríguez Santos se ha incorporado como Responsable de Calidad, remplazando a la profesora María José Gómez-Millán Herencia que se encuentra de baja por maternidad.
- 2) En segundo término se informa a la Comisión que en el marco del proceso de Acreditación del Grado en Criminología, se ha recibido a los evaluadores de la DEVA en el mes de febrero de 2017 y que actualmente se aguarda el informe provisional para hacer alegaciones al mismo en caso de que fuera necesario.



- 3) También se informa a la Comisión que la Facultad de Derecho va a proceder a renovar su página web, para ello se ha contratado una empresa de informática que actualmente está migrando los contenidos a la nueva página. Se espera que en breve esta nueva página esté totalmente operativa.
- 4) Finalmente se informa a la Comisión que las gestiones realizadas por la Facultad para solicitar el reconocimiento de la labor de los Responsables de Calidad de las titulaciones no han tenido éxito hasta el momento.

Se procede, posteriormente, a abordar el segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior. La Comisión procede a la aprobación del Informe por asentimiento.

A continuación se procede a abordar el tercer punto del orden del día referido al debate y aprobación de los Informes de Seguimiento de los grados en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, correspondientes al curso académico 2015-2016. Al respecto, la Vicedecana informa a los asistentes que en esta oportunidad los informes no deben ser remitidos a la DEVA, ya que todas las titulaciones han logrado superar el proceso de renovación de la acreditación. La Vicedecana también pone de manifiesto las dificultades que han tenido las distintas comisiones para cumplir con los plazos internos estipulados por la Universidad, plazos que desde un primer momento se consideraron sumamente ajustados. Luego de lo cual la Comisión procede a aprobar los informes por asentimiento.

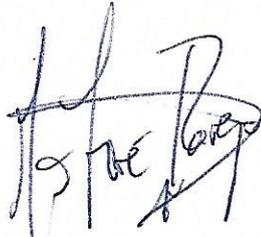
Posteriormente, se procede a abordar el cuarto punto relativo al debate y aprobación del Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Derecho correspondiente al Curso 2015-2016. Se aprueba por unanimidad el Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios.

Se abre un turno de ruegos y preguntas, la Vicedecana toma la palabra para dejar constancia de su agradecimiento al Prof. Cutiño Raya por asumir el cargo de Responsable de Calidad de Criminología y tomar parte activa en el proceso de Renovación de la Acreditación de esta titulación. La Vicedecana también expresa su agradecimiento a la Profesora Rodríguez Santos por asumir la tarea de Responsable de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en sustitución de la Profesora María José Gómez-Millán Herencia.

Finalmente se deja constancia del desacuerdo de toda la Comisión respecto a la falta de reconocimiento de la labor de los Responsables de Calidad de las titulaciones y se manifiesta que se buscarán nuevas vías para transmitir al Rectorado la necesidad improrrogable de que se proceda a modificar esta situación.

Sin que se produzca ninguna otra intervención por parte de los asistentes, se da por finalizada la reunión a las 13.45 hs.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María José Parejo Guzmán'. The signature is stylized with overlapping loops and a horizontal line across the middle.

María José Parejo Guzmán

Secretaria CGIC. Facultad de Derecho